



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECCIONAL CORDOBA**

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 24 de agosto de 2020, proferida dentro del proceso disciplinario 23.001.11.02.001.2019.00243.00, se EMPLAZA al abogado **BLADIMIR ALVIZ VELEZ y a su defensor de oficio Dr. ORLANDO CONTRERAS CORONADO**, a fin de que justifiquen su inasistencia a la audiencia programada para el día **24 de agosto de 2020 a las 10:00 a.m.**

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el portal Web de la Rama Judicial – Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional Córdoba, por el término de tres (3) días contados desde:

Hoy once (11) de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria

Se desfija hoy quince (15) de septiembre de 2020 a las 6:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria

